

## EVALUACION DE PROPUESTA

En Bucaramanga a los **veintidos (22)** días del mes de mayo del año 2017 se procede por los siguientes servidores públicos de la Entidad:

**LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO**  
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

**IVAN ANDRES CABALLERO PARRA**  
SUBGERENTE JURIDICO

**NELLY RUIZ SANABRIA**  
SUBGERENTE FINANCIERA

A la revisión de la propuesta presentada por **SERVICIOS E INGENIERÍA ORGANÍZATE S.A.S.** representada por **LUIS ALEJANDRO SALAZAR CALA** dentro del proceso contractual de menor cuantía **006-2017** cuyo objeto lo constituye: **"El Contratista se obliga a rentar un vehículo tipo camioneta doble cabina con platón para el servicio de la Gerencia General de la Lotería Santander"**.

### ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

El servicio debe contemplar como mínimo lo que a continuación se relaciona:

- *Poner a disposición de la entidad el vehículo contratado.*
- *El vehículo contratado no podrá ser de un modelo anterior a 2010.*
- *Tener al día las pólizas de seguros contractuales y extracontractuales.*
- *El conductor será suministrado por la entidad contratante.*
- *La entidad asumirá el suministro de combustible y el mantenimiento preventivo necesario durante la ejecución del contrato, etc. (engrase, lavado, cambios de aceites y demás fluidos, pinchadas, recargas de batería y cambio de cable para la misma, cambio de filtros, Sincronización, alineación, balanceo, cambio de bandas y pastillas de frenos, cambio de rodamientos, mantenimiento de amortiguadores, mano de obra, etc.)*
- *El propietario asumirá las reparaciones mecánicas correctivas.*
- *Disponible la 24 horas.*

### VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA

SERVICIOS E INGENIERÍA ORGANÍZATE S.A.S.	CUMPLIMIENTO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la firma proponente o por conducedo de un apoderado debidamente constituido o por la persona natural que la presente indicando el valor de la misma.	SI CUMPLE
2. Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades.	SI CUMPLE
3. Certificado vigente de la Cámara de Comercio sobre constitución, representación legal y registro mercantil expedido con antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI CUMPLE 12/05/2017
4. Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas.
5. De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente será consultado por la oficina gestora del presente proceso.	SI CUMPLE 12/05/2017
6. De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de los representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso.	SI CUMPLE 12/05/2017
7. Certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, donde acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F y SENA. En caso de personas naturales anexar declaración juramentada. (artículo 50 ley 789/ 2.002, artículo 9 Ley 828/2003).	SI CUMPLE Aporta fotocopia de la planilla de pagos de abril-mayo de 2017.

8. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE
9. Fotocopia de la Libreta Militar si es menor de 50 años.	N. A.
10. Fotocopia del RUT.	SI
11. Formato único de hoja de vida	SI CUMPLE

Se establece que la oferta presentada cumple con los requisitos de orden jurídico exigidos en la solicitud de propuesta.

**VERIFICACION TECNICA:**

Verificada la propuesta presentada se encontró que cumple con las especificaciones definidas en el estudio previo y en la solicitud de propuesta.

**VERIFICACION ECONOMICA:**

Presupuesto oficial establecido: **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)** incluidos todos los gastos de legalización, así como los costos en deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior se revisa la propuesta presentada encontrando que el valor ofertado fue de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**, estampillas y gastos de legalización incluidos, por lo tanto ella es aceptable en razón a que no excede el presupuesto apropiado.

Así mismo el proponente ofrece en tiempo de servicio la suma de cinco meses o ciento cincuenta días calendario.

**CONCLUSION:**

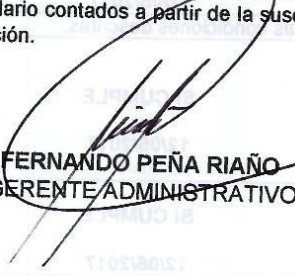
El Subgerente Administrativo y el Subgerente Jurídico de la LOTERIA SANTANDER concluyen que la oferta presentada por el señor **LUIS ALEJANDRO SALAZAR CALA** identificado con C.C. 91.211.236, representante legal de **SERVICIOS E INGENIERÍA ORGANÍZATE S.A.S** con Nit. 900.960.073-0, cumple con todos los requerimientos exigidos en la solicitud de propuesta, en consecuencia recomiendan suscribir el contrato en los siguientes términos:

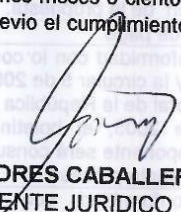
**CONTRATISTA:** **SERVICIOS E INGENIERÍA ORGANÍZATE S.A.S.**  
**NIT.** **900.960.073-0**

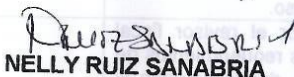
**REPRESENTANTE LEGAL:** **LUIS ALEJANDRO SALAZAR CALA**  
**C.C.** **91.211.236**

**VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el presente contrato tiene un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**, estando incluidos dentro de dicho valor la totalidad de los impuestos Departamentales y demás costos en que incurre el **CONTRATISTA** para el cumplimiento del objeto contractual.

**PLAZO DEL CONTRATO:** El contrato debe tener un plazo de cinco meses o ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

  
**LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO**  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

  
**IVAN ANDRES CABALLERO PARRA**  
 SUBGERENTE JURIDICO

  
**NELLY RUIZ SANABRIA**  
 Subgerente Financiera